

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

COLUMN DE MIDOCO

CIUDAD DE MEXICO Decidiendo Juntos

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD A pre-report of the pair along thing and the garden

· '-	Nombre del	lombre del Propietario o Razón Social y RFC						Clase y Tipo	
	INTEGR	A ARRENDA	A SA DE CV	SOFOM EN	R: AAN91040	9135	4	5	
	Vehiculo (Ma	rca y Linea)	e e	¥*			Comb	Combustible	
	VOLKSWAGEN GOL 4 PUERTAS						1		
	Modelo 2015	Cilindros 4	Litros 50	Personas 5	Toneladas 0	Número de Motor CFZN66939	Uso d 36	et Vehiculo	
	Placa 468ZZM	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			Fecha de Expedición Vigencia 17/dic/2014 3 años			Tipo de Servicio 1	
	Clave Vehicu 0056303		ión Vehicular B05U8FT05	•	UVE Calc o	le Legalización No. y Fech	a Trámit 1	¢.	
	Oficina Expedidora ALVARO OBREGO			GON		- 注張: 	Origer 01	t del Veh	
i,			AR CRUZ E	Functionario que MILIO RAIMO	e Autoriza DN TOCE5306	27 All the Potent Barrela Basillo	Reg. c	le Ent.	



Class y 7150

01 Automóviles

11 Convertible

12 Coupé

13 Jeep

14 Limousine

15 Sedán

16 Sport

17 Vagoneta

20 No especificado

02 Remolaue

61 Caja

62 Dolly

63 Habitación

64 Industrial

65 Jaula

66 Plataforma

67 Refrigerador

68 Tanque(s)

69 No especificado

Combudicata

01 Gasolina

02 Gas L.P.

03 Gas natural

04 Diesel

05 Eléctrico

06 Otros

08 No usa

07 Manual

Jng dai Vantus

35 Particular

Sprinchs.

01 Particular

Transfer.

Ol Alta

02 Baia

04 Cambio de propietario

05 Cambio de domicilio

06 Cambio de motor

07 Cambio de carrocería

08 Reposición de Tarjeta

Origin del Vaniculo

Ol Nacional

02 Extranjero

CIUDAD DE MÉXICO Decidiendo luntos

IMPORTANTE: Se deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento de Control Vehicular y de Licencias y Permisos para conducir en el Distrito Federal, donde se señala que dentro de los primeros 15 días hábiles siguientes a la fecha de venta, se dará agiso a la Secretaria de Transportes y Vialidad de la transmisión de la propiedad del vehículo a otra persona física o moral. Asimismo, al adquiriente deberá solicitar en un término máximo de 15 dies hábiles contados a partir de la transmisión de la propiedad y previo cumplimiento de los requisitos establecidos, la autorización del trámite de Cambio de propietario, a fin de actualizar el Padrón Vehicular y el registro administrativo fiscal de le Administración Pública del Distrito Federal.

